

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

LUNES, 29 DE MARZO DE 2021

Sesión realizada en la sala virtual a través de Microsoft TEAMS

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas y cuarentidos minutos, del lunes 29 de marzo de 2021, se reúnen en sesión virtual los miembros integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del señor congresista **Miguel Vivanco Reyes**. Asistieron los señores congresistas: **Josepht Pérez Mimbela, Walter Benavides Gavidia, Alfredo Benites Agurto, Rubén Pantoja Calvo, Carmen Núñez Marreros, Perci Rivas Ocejo, Mónica Saavedra Ocharán y Valeria Valer Collado**, como miembros titulares. **Napoleón Puño Lecarnaqué y Robinson Gupioc Ríos** como miembros accesitarios.

Con licencia, los congresistas: **Daniel Urresti Elera, Cecilia García Rodríguez, y Otto Guibovich Arteaga**.

Con el quórum reglamentario, el **PRESIDENTE**, dio inicio a la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.

I. ACTA

El PRESIDENTE sometió a consideración la aprobación del acta de la Vigésimo Tercera Sesión ordinaria de la Comisión del 15 de marzo de 2021. Al no existir oposición, se dio por aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE dió cuenta de la distribución electrónica de la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión, al 12 de marzo de 2021. Señaló que en caso los señores congresistas tuvieran interés en algún documento, se podía solicitar copia del mismo a la secretaría de la comisión. La relación de los documentos había sido distribuida a través de la Plataforma Microsoft Teams y a los correos institucionales.

Asimismo, detalló los proyectos de ley ingresados recientemente:



- 7292/2020-CR, del grupo parlamentario Fuerza Popular, que propone derogar el Decreto de Urgencia 012-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas temporales para el pase a la situación de retiro del personal policial por falta de idoneidad para el cumplimiento de las funciones policiales.
- 7297/2020-CR, del grupo parlamentario Partido Morado, que propone establecer medidas para promover la entrega voluntaria de armas ilegales e irregulares y municiones a efectos de fortalecer la seguridad ciudadana en el Perú.
- 7335/2020-CR, del grupo parlamentario Nueva Constitución, que propone regular la actividad de los Detectives Privados del Perú, estableciendo diversas disposiciones sobre su régimen, organización, funcionamiento, renovación y otros caracteres y condiciones propios de su actividad.
- 7353/2020-CR, del grupo parlamentario Podemos Perú, que propone modificar el artículo 15 del Decreto Legislativo 1132, que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y Policial de la Policía Nacional del Perú.
- 7353/2020-CR, del grupo parlamentario Podemos Perú, que propone modificar el artículo 30 del Código Penal y el artículo 58 del Decreto Legislativo 1350, Ley de Migraciones, estableciendo la expulsión de los extranjeros que infrinjan el Código Penal.

Sobre ellos, el PRESIDENTE señaló que se han solicitado las opiniones a los sectores involucrados.

III. INFORMES

2.1 Informes de la Presidencia de la Comisión:

- Respecto a los pedidos formulados en la sesión pasada:
 - o El pedido del congresista Benites, quien solicitó que el Ministerio del Interior evalúe la posibilidad de atención para el personal policial de Cañete, y requerir el uso parcial del actual Hospital PNP Luis Sáenz, el 18 de marzo se remitió el oficio 1188, encontrándose pendiente de atención.
 - o El pedido de la congresista Núñez, quien solicitó información en relación a supuestos maltratos físicos de los que habría sido víctima un soldado, y respecto de presuntos actos de corrupción

en el Comando de Salud del Ejército, el 18 de marzo se remitió el oficio 1190, el cual también se encuentra pendiente de respuesta.

En ambos casos, se remitirá un oficio reiterativo, bajo responsabilidad.

- Sobre su viaje al VRAEM, a raíz de la instalación de la mesa de trabajo coordinada con el señor congresista Rivas Ocejo:
Se dio cuenta del apoyo recibido por el sector Defensa para el traslado y la estadía de los congresistas. Detalló que las reuniones realizadas contaron con la presencia de los congresistas Rivas Ocejo, Hidalgo Zamalloa y Cayllahua Barrientos, ambos de Cusco y la conexión de los congresistas Pantoja y Benavides, además de las autoridades de la zona, jefes de comunidades y pobladores en general. Asimismo, señaló de los temas que se trataron, algunos de carácter reservado, y que los compromisos asumidos serán tramitados de la comisión a los diversos sectores vinculados. El PRESIDENTE compartió una presentación con los demás integrantes de la comisión en la que brindó amplia información de las actividades realizadas.
- Seguidamente, el PRESIDENTE se refirió a la situación por la que están atravesando los pequeños empresarios del sector calzado en El Porvenir, Trujillo, con los ministerios del Interior y de la Producción. Señaló que se encuentran detenidas las compras a las Pymes por parte del Estado, por razones de variaciones en la ficha técnica no aclaradas con el consiguiente perjuicio para quienes ya han invertido en maquinarias y demás insumos, sin que hasta la fecha se concrete las operaciones. por lo que existe temor a que se llame a otras empresas grandes. Por ello, pidió se escuche al dirigente señor Eduardo Delgado quien manifestó con amplitud de detalles la descoordinación entre las partes y el perjuicio para ellos.

Seguidamente, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas quienes informaron:

- El congresista Perci Rivas sobre la mesa de trabajo desarrollada en la zona del VRAEM, ampliando la información compartida por el PRESIDENTE. Dejó constancia que por diversas razones no se pudo llegar al Centro poblado Unión Mantaro, Canayre, Huanta, Ayacucho y

se llegó a Mantaro, Pichari, La Convención, Cusco, por motivos de seguridad. Por lo que solicitó se insista en promover una nueva reunión en el Centro poblado Unión Mantaro. Detalló los nombres de las autoridades que asistieron y formuló el pedido de la población de reubicación de la Base Unión Mantaro. Así como que haría llegar su informe por escrito a la comisión.

El PRESIDENTE solicitó a la secretaría técnica se curse los oficios correspondientes a los pedidos formulados

- La congresista Mónica Saavedra, sobre diversos problemas en la vacunación de los policías en retiro.
- El congresista Alfredo Benites, sobre el resultado de sus visitas en la semana de representación, específicamente se refirió a la comisaría ubicada en Cajatambo y a la comisaría de Gorgor. Detalló sus carencias de recursos humanos, infraestructura, transporte y materiales, todo lo cual hacía difícil el cumplimiento de sus obligaciones. Por lo que demandó se cubran sus necesidades.
- La congresista Carmen Nuñez Marreros expuso la problemática en el proceso de adquisiciones de bienes para los efectivos policiales. En Orden del Día se votaría el pedido de invitar a los ministros del Interior y de la Producción.
- El congresista Napoleón Puño expuso el pedido de Peruanos sin fronteras, peruanos residentes en el extranjero, que desean hacer donaciones para atender necesidades de planta de oxígeno y para el desarrollo de la vacuna peruana por lo que solicitaba apoyo para dirigirse a la Cancillería y sean bien orientados.

IV. PEDIDOS

Además, de los pedidos solicitados en la estación informes, se formularon los siguientes:

- Congresista Mónica Saavedra, invitar al Ministro del Interior para que informe sobre las acciones tomadas por su sector ante reciente ataque terrorista con víctimas mortales.
- Congresista Miguel Vivanco, formar Grupo de Trabajo para el seguimiento al proceso y puesta en funcionamiento del Hospital Luis N.

Sáenz. Asimismo, invitar al Ministro de Desarrollo Agrario y Riego para que informe sobre la política agraria y de desarrollo para la zona del VRAEM.

V. ORDEN DEL DÍA

1. Exposición de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Silvia Loli Espinoza, sobre:

- a) Plan anual de su sector que incluya acciones en materia de protección de la niñez, mujeres y poblaciones vulnerables.
- b) Plan de trabajo multisectorial a fin de garantizar la protección de menores y mujeres, a nivel nacional, ante casos de abuso, trata de personas, violación, y otros delitos.
- c) Reporte al 2020 de denuncias presentadas en comisarías a nivel nacional sobre violencia de género y casos de desaparición.
- d) Estrategias de acción aprobadas por la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) en el 2020
- e) Mejora de capacidades, logística y presupuestal para la atención de casos de trata de personas a nivel nacional.

El PRESIDENTE señaló que se había invitado a la señora Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a fin de escucharla sobre los temas anteriormente citados, por lo que le dio la bienvenida y le otorgó el uso de la palabra, hasta por 20 minutos.

La señora Ministra dio cuenta de las Acciones en desarrollo para la protección de las mujeres y las poblaciones vulnerables, esto es, los servicios del MIMP para la atención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, y para la protección frente al riesgo, desprotección y abandono de las poblaciones vulnerables. Asimismo, agregó que lideran el proceso de implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres y el grupo familiar. Así también la elaboración de 3 Políticas Nacionales Multisectoriales en materia de Niñez y Adolescencia, Personas Adultas Mayores y Discapacidad para el Desarrollo y el servicio MI 60+ para la protección de las personas adultas mayores.

En cuanto a la Acciones intersectoriales para la protección de mujeres y poblaciones vulnerables, mencionó la coordinación con el MININTER, MIDIS, MINSA, MINJUS Y MIDAGRI, detallando las actividades.

Sobre las Estrategias y acciones de fortalecimiento del rol preventivo de los gobiernos locales, señaló que está orientado a la prevención de situaciones de riesgo, promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes y la articulación de servicios para la gestión de espacios públicos seguros.

Al término de la exposición, el PRESIDENTE agradeció la participación de la señora Ministra Silvia Loli.

2. A continuación, se dio cuenta de la dispensa de la asistencia de la señora Presidenta del Consejo Nacional Penitenciario del INPE, señora Susana Silva Hasembank, por razones de fuerza mayor, y el PRESIDENTE indicó que se le curse la invitación para la sesión siguiente.
3. **Sustentación del proyecto de ley 7141/2020-CR, que propone la Ley que modifica los artículos 48 y 58 del Decreto Legislativo 1350, con el objeto de prohibir el ingreso al país de extranjeros procesados y sentenciados por delitos dolosos, a cargo de la proponente congresista Carmen Núñez.**

El PRESIDENTE señaló que se programó la sustentación del proyecto de ley 7141/2020-CR, de autoría de la congresista Carmen Núñez. Para el efecto, se otorgó a la congresista el uso de la palabra. La señora congresista hizo un recuento detallado del contenido de su iniciativa legislativa ahondando en el objeto y finalidad.

Al término de la sustentación, el PRESIDENTE agradeció la presentación del proyecto 7141/2020-CR, y agregó que sus alcances serán considerados cuando se elabore el proyecto de dictamen correspondiente.

4. **Sustentación del proyecto de ley 5740/2020-CR, que propone la Ley que garantiza la difusión de información sobre la lucha contra el terrorismo, a cargo de la proponente congresista Valeria Valer.**

El PRESIDENTE señaló que al igual que en el punto precedente, se programó la sustentación del proyecto de ley 5740/2020-CR, de autoría de la congresista Valeria Valer. Para el efecto, otorgó a la congresista el uso de la palabra. La

señora congresista expuso los argumentos para resaltar los objetivos y beneficios de la iniciativa.

Al término de la sustentación, el PRESIDENTE agradeció la presentación del proyecto 5740/2020-CR, y agregó que sus alcances serán considerados cuando se elabore el proyecto de dictamen correspondiente.

5. Debate del predictamen recaído en los proyectos de ley 2206/2017-CR, 3964/2018-CR, 4359/2018-CR, 5261/2020-CR, 5368/2020-CR, 5475/2020-CR, 5631/2020-CR, 6333/2020-CR y 6389/2020-CR, que proponen la Ley del Registro militar, servicio militar y reservas para la movilización de recursos humanos (nuevo texto sustitutorio).

El PRESIDENTE recordó que en la Vigésimo Tercera sesión ordinaria del 15 de marzo de 2021 el predictamen quedó en cuarto intermedio, a fin de incorporar los siguientes aportes presentados por los señores congresistas que han sido incorporados en el texto sustitutorio contenido en el dictamen que ha sido distribuido:

1. De las congresistas Valer y Núñez, quienes plantearon un porcentaje de 10% adicional en concursos para puestos de trabajo en las municipalidades provinciales o distritales para prestar servicios relacionados con la seguridad ciudadana, y serenazgo, respectivamente. Como puede apreciarse, en el artículo 60.2 se ha tomado la fórmula propuesta por la colega Valer, porque incluye lo planteado por la congresista Núñez de manera general.
2. Se incorporó la propuesta de disposición complementaria final formulada por el congresista Benites, respecto a la aplicación de la norma para los licenciados del servicio militar acuartelado bajo cualquier régimen anterior. Asimismo, se efectuaron los ajustes sugeridos por el colega en los artículos 58 y 61. En el texto podrán apreciar las razones por las cuales no se debiera modificar el artículo 45 que fue observado por el congresista Benites.
3. De igual manera, se han incorporado los cambios sugeridos por el congresista Pantoja, en el artículo 45, y por quien habla en el mismo artículo y en el 56.

4. Finalmente, el texto en debate ha sido modificado en algunos aspectos adicionales, los cuales han sido indicados en color en la fórmula legal, a fin de darle consistencia a los cambios y para efectuar mínimos ajustes de técnica legislativa.

El PRESIDENTE concedió el uso de la palabra a los congresistas que deseen intervenir. Al no haber pedidos solicitó a la Secretaria Técnica proceda a verificar la votación nominal. Efectuada la votación fue aprobado por unanimidad.

Votaron a favor: Vivanco Reyes, Saavedra Ocharán, Benavides Gavidia , Rivas Oejo, Nuñez Marreros, Benites Agurto, Valer Collado, Pantoja Calvo, Puño Lecarnaque y Gupioc Ríos.

6. Debate del predictamen recaído en los proyectos de Ley 4699/2019-CR, 4705/2019-CR, 6216-2020-CR, 6687/2020-CR y 6706/2020-CR, que proponen la Ley que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

El PRESIDENTE señaló que el dictamen que se ponía a consideración de la Comisión fue debatido en la Sexta sesión extraordinaria del 18 de enero de 2021, quedando en cuarto intermedio, a fin de solicitar opinión al Ministerio del Interior. Informó que el Ministerio había dado respuesta al requerimiento, formulando recomendaciones, las mismas que, previo análisis, han sido incorporadas en el predictamen. Por lo que ponía a consideración el nuevo texto.

El PRESIDENTE recordó que el dictamen buscaba ejercer el rol del Congreso de la República frente a la atención de los problemas que requiere el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, para lo cual debe encargarse al Poder Ejecutivo el cumplimiento del fortalecimiento de ambas instituciones, otorgándose un plazo prudente para que someta luego al análisis del Parlamento Nacional, de corresponder, las propuestas legislativas que debe formular conforme a sus competencias. Sin perjuicio de lo expresado, el texto sustitutorio propuesto incluye, además del encargo señalado, disposiciones para garantizar el fortalecimiento de las instituciones, a partir de los proyectos de ley.

Seguidamente, ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la comisión. Al no haber pedidos solicitó a la Secretaria Técnica proceda a verificar la votación nominal. Efectuada la votación fue aprobado por unanimidad.

Votaron a favor: Vivanco Reyes, Saavedra Ocharán, Benavides Gavidia , Rivas Ocejo, Nuñez Marreros, Benites Agurto, Valer Collado, Pantoja Calvo, Puño Lecarnaque y Gupioc Ríos.

A continuación, el PRESIDENTE informó que se sometería a consulta los pedidos formulados en la estación de pedidos de la presente sesión que se resumían en los siguientes:

1. Invitación a los señores ministros del Interior y de Producción.
Sometido a votación fue aprobado por Unanimidad.
2. Formación de un grupo de trabajo sobre la problemática del Hospital de la Policía Nacional del Perú "Luis N. Saenz".
Sometido a votación fue aprobado por Unanimidad.
3. Invitación al señor ministro de Desarrollo Agrario y Riego.
Sometido a votación fue aprobado por Unanimidad.

Finalmente, el señor PRESIDENTE solicitó la aprobación del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición, la propuesta fue **aprobada por unanimidad**.

Siendo las dieciocho horas y treintiseis minutos, el señor PRESIDENTE, levantó la sesión.

MIGUEL VIVANCO REYES
PRESIDENTE (E)
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS

JHOSEPT PÉREZ MIMBELA
SECRETARIO
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.